



tres partes, a saber, del brazo conductor de sonido, de la parte dispuesta en la caja y de aquella alojada en la tapa, de lo que resulta el poder disponer el conductor de mayor longitud que de ordinario y practicamente de forma apropiada, pudiendo además llevarse a cabo todo esto de manera que la tapa pueda ser cerrada dejando las partes del conductor intactas, de suerte que la portabilidad y solidez del instrumento no sufran de ningun modo.

En los adjuntos dibujos se representa una forma de ejecución del invento:

La figura 1, es una vista en perspectiva del conjunto de la máquina con la tapa completamente abierta.

La figura 2 es una elevación seccional de la máquina con la tapa abierta, tomada por la línea II - II de la figura 3, pero representando el soporte del motor y el brazo conductor y del sonido.

La figura 3 representa un plano seccional sin el soporte del motor y el brazo conductor del sonido, estando tomada esta seccion por la línea III - III de la figura 4.

La figura 4 muestra una elevación seccional por IV - IV de la figura 3 indicando el soporte del motor, omitiendose en cambio el brazo del sonido, siendo sin embargo indicada por líneas de puntos la posición de la tabla giratoria, asi como el motor.

La figura 5 representa una sección análoga de una parte de la máquina, segun la figura 4, pero con la tapa cerrada, estando representada la posición del brazo del sonido en líneas punteadas.

La figura 6 es una vista lateral de una bisagra para la tapa.

Las figuras 7 y 8 muestran dos elevaciones laterales en sección de un detalle.

En la forma del invento representado, una parte



de la bocina 1, preferentemente de seccion rectangular cruzada y prácticamente de forma cónica apropiada, se halla dispuesta en la caja 2 debajo del soporte 3 del motor, estando curvada de manera que deje un espacio 4 para el motor. El extremo mas estrecho 5 de esta parte de la bocina esta dirigida hacia arriba y es provista de un bocel 6, que se adapta a una tabla 7. Un brazo portador del sonido 8, está provisto de una parte 9, dirigida hacia abajo, montada en un soporte de bolas 10, dispuesto en la tabla 7, de modo que el brazo de sonido resulta de forma como si fuese una extension ajustable de la bocina. El brazo del sonido está provisto de un cuello giratorio 11, preferentemente atornillado por un manguito 12 al brazo conductor del sonido. Otro trozo de la bocina 13, dispuesto en la tapa 14, tiene una encorvadura 15 formada para adaptarse al extremo adyacente mas largo de la parte de la bocina 1 de modo que se ajuste a esta última al ser levantada la tapa en posicion derecha, segun se representa en la figura 4.

La parte superior y los dos lados de la parte 1, son provistas preferentemente de una cinta de obturación 15^a de terciopelo, cuero u otro material, aplicandose otra cinta análoga 15^b en la parte inferior de la pieza 15 con objeto de garantizar un ajuste compacto y evitar vibraciones molestas.

Además la parte inferior de la pieza 15 está rajada para permitir el encaje de los bordes adyacentes 28 de los dos lados de la pieza 1, conforme se indica por lineas punteadas en 29 de la figura 3.

En las figuras, para mayor claridad, el grueso del material del conductor de sonidos está dibujado algo exagerado; por el empleo de material mas delgado, las partes 1 y 15 pueden ser construidas para encajar una en otra con objeto de asegurar una mayor sujeccion cónica.



La embocadura 16 de la bocina 13, está preferentemente curvada o dirigida hacia un deflector en forma de arco 17, dispuesto en la tapa, y el borde de la tabla 7 es achaflanado en 27 con objeto de permitir a la parte 15 de deslizarse libremente hacia la tabla o viceversa cuando la tapa es - abierta o cerrada.

El conductor completo del sonido, que comprende las partes del brazo-bocina 8 y 11 y la parte de la bocina 1 y 13, puede ser propiamente cónico y mas largo que hasta la presente haya sido posible en gramofonos portátiles u otros con cajas de dimensiones iguales o similares, no sufriendo de ningun modo la portabilidad y la solidez.

La tapa con la parte de la bocina 13 puede ser cerrada completamente, segun se representa en la figura 5.

Un platillo 18 es preferentemente dispuesto en la tapa alrededor de la parte inferior de la pieza de la bocina 13.

Con objeto de acomodar las partes adyacentes del brazo de sonido 8, estando la tapa cerrada, la plancha 18 es rajada, segun se representa en 29 de la figura 3. Para tapar la hendidura 29 al estar abierta la tapa se ha dispuesto una lengüeta 19, conforme se indica en las figuras 1, 2, 5, 7 y 8. La lengüeta está dotada de una bisagra de muelle 20, que al abrirse la tapa y al ser empujada hacia atrás la lengüeta por el platillo 18, se ajusta a la posición horizontal indicada en las figuras 2 y 8.

Al cerrarse la tapa, la lengüeta 19 sigue en su movimiento al platillo 18, bajo la acción de la bisagra de muelle 20 hasta que un tope 21 en la lengüeta encaje con la parte estacionaria de la bisagra, segun se representa en las figuras 5 y 7, de suerte que la lengüeta 19 es mantenida en una posición sustancialmente derecha, siendo la hendidura lista para recibir la parte adyacente del brazo de sonido.



En el ejemplo representado, la caja 1, está abierta siendo unido a su extremo la tapa por charnela, y cuando la tapa está cerrada, la caja queda tapada por una lengüeta acharnelada 22.

La tapa está unida a la caja mediante planchas de bisagra 23. La lengüeta 22 tiene pernos 24, que penetran en perforaciones 25 practicadas en las planchas 23, de modo que aquella es abierta y cerrada al mismo tiempo que la tapa.

El modo en que la parte de la bocina dentro de la tapa puede ser unida a la parte alojada dentro de la caja, y la forma de unión entre la tapa y la caja puede variar para adaptarse al tipo de la caja o para corresponder a otras exigencias.

La forma del deflector en la tapa puede variar, pudiendo ser por ejemplo dividida por un lomo central, según se indica por líneas punteadas 26 en la figura 3, o también puede tener la forma de una bola completa, en cuyo caso su parte inferior reemplazará el platillo 18.

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como de propia y nueva invención, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un gramofono cuyo brazo del sonido se halla unido a una parte cónica de la bocina situada en la caja, siendo adaptado para ser unido en su extremo mas largo a otra parte de la bocina acomodada en la tapa, teniendo su embocadura dirigida hacia una o mas superficies deflectoras en la tapa, o en cualquier otra dirección apropiada



sustancialmente como se ha descrito.

2ª.- Un gramofono, según lo mencionado en el número 1, con la parte de la bocina soportada por la tapa adaptada para establecer una conexión con la parte de la bocina dispuestas en la caja cuando la tapa es levantada a una posición sustancialmente derecha.

3ª.- Un gramófono, según lo mencionado en las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el cual el extremo con la embocadura de la bocina se halla situado dentro de un deflector en forma de arco, o bola acomodado en la tapa, sustancialmente como se ha descrito.

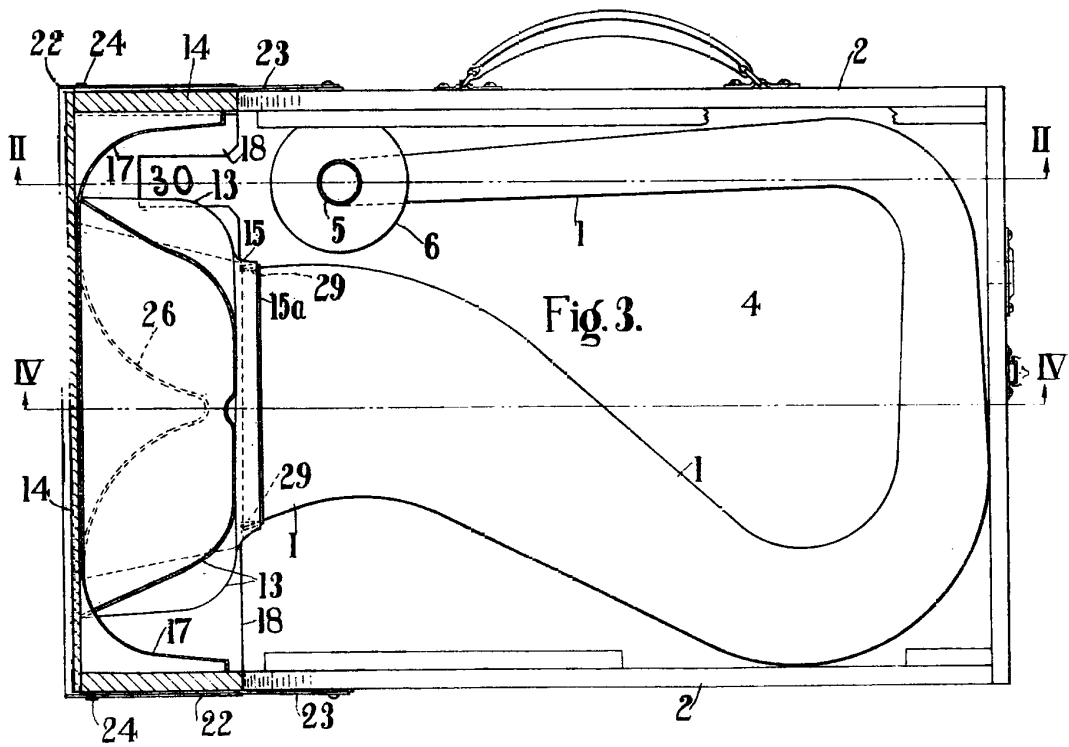
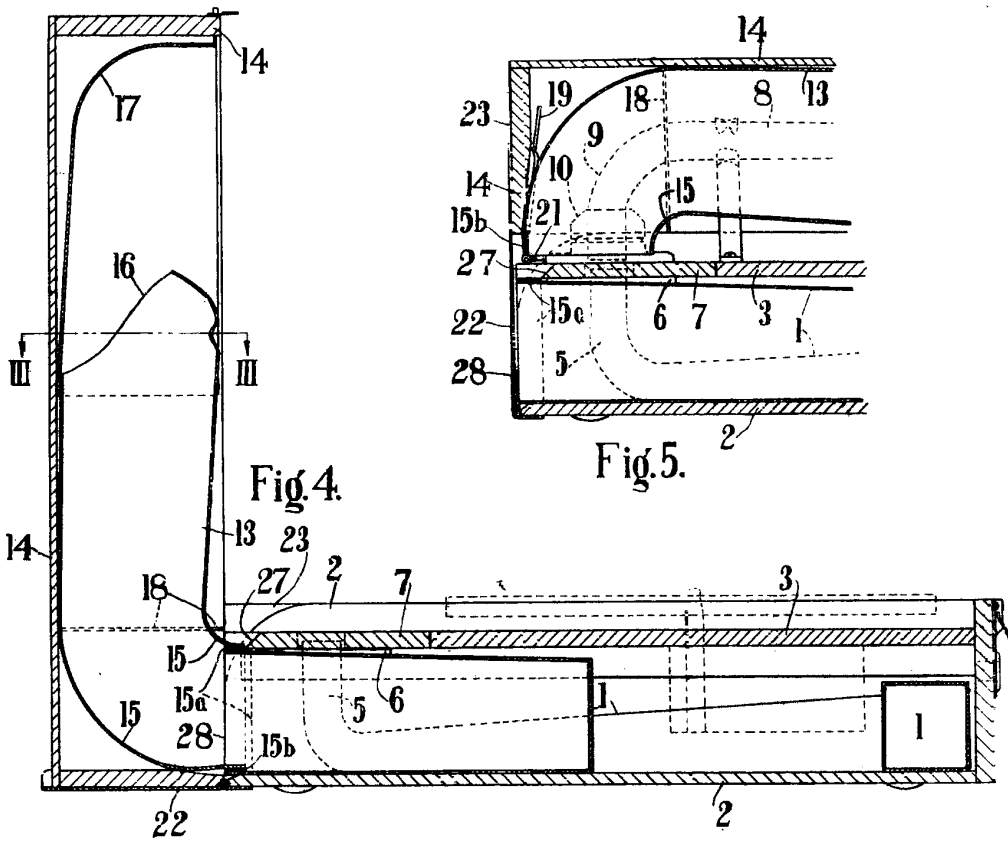
4ª.- Un gramofono constituido y adaptado para su uso, conforme se ha descrito sustancialmente, con referencia a los dibujos que se acompañan.

5ª.- Mejoras en los gramofonos.

Todo según queda expuesto en esta memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid tres de Marzo de mil novecientos veintiocho.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P. P.



oflora